



ANEXO 1 CAR-DCMA-SIP-017-2026	
DIRECCIÓN O DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA.
EJECUCION DEL CONTRATO	AÑO 2026
OBJETO A CONTRATAR	
ADQUISICIÓN, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	
ASPECTOS GENERALES	
OBSERVACIONES	1. Encontrará en el ANEXO 2 , las especificaciones técnicas definidas en un formato Excel, donde podrá realizar su cotización y especificar el valor unitario sin IVA dentro de la columna denominado VALOR UNITARIO (B) y la tarifa porcentual de IVA en la columna denominada TARIFA IVA (%) (F)
	2. El interesado podrá diligenciar el ANEXO 2 CAR-DCMA-SIP-017-2026 , según su alcance. Debe especificar el valor unitario por cada ítem antes de IVA en la columna denominada “ VALOR UNITARIO (B) ” y la tarifa porcentual de IVA si es el caso en la columna denominada “ TARIFA IVA (%) (F) ”; todas las demás operaciones las realizará automáticamente la hoja de cálculo a través de las fórmulas establecidas, NO se deben modificar datos de ninguna otra columna adicional a las enunciadas anteriormente.
	3. La entrega y demás actividades complementarias se realizarán en la sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA, ubicada en el Municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13. Para los ítems 13 al 15, el suministro e instalación deberá realizarse en los lugares indicados en el Anexo 2, CAR-DCMA-SIP-017-2026 .
	4. Se solicita cotizar en moneda nacional, pesos colombianos en cada uno de los ítems.
	5. El interesado deberá demostrar en su propuesta que cuenta con la respectiva acreditación y capacidad propia para el suministro de los bienes solicitados, para tal efecto, deberá aportar la siguiente documentación: • Certificado de existencia y representación legal menor a 30 días de expedición • RUT
	6. Con la suscripción del documento el cotizante reconoce la responsabilidad que les concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes o servicios descritos en la presente solicitud de cotización y los requisitos técnicos mínimos de los bienes y servicios.
	7. El contratista debe garantizar los TIEMPO DE ENTREGA de los ítem, bienes o servicios cotizados en el ANEXO 2 CAR-DCMA-SIP-017-2026 , en un plazo NO mayor al 31 de diciembre de 2026.
	8. El cotizante deberá tener en cuenta al momento de presentar su propuesta las siguientes especificaciones adicionales, de conformidad con lo establecido para cada ítem en el Anexo 2: • Entrega en sitio: el equipo debe ser entregado en la sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental ubicada en la Avenida Troncal Occidente Número 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera. • Incluye conexión y puesta en funcionamiento: la Entidad asegura las condiciones locativas mínimas para la conexión y puesta en función. • Capacitación: capacitar in situ al personal técnico designado por el supervisor del contrato en el manejo , operación, configuración y mantenimiento de los equipos suministrados, con una intensidad mínima de veinte (20) horas, garantizando la transferencia de conocimiento mediante documentación, memorias y registro de asistencia. • Garantía post venta: El equipo a suministrar deben contar con garantía de un (1) año, contada a partir del momento en que sean recibidos a satisfacción. El proveedor deberá garantizar soporte técnico durante el mismo periodo de la garantía. • Condiciones del área: una vez finalizada la ejecución el contratista deberá entregar el área de trabajo en las mismas condiciones de orden y limpieza.

Se solicita al interesado mantener el formato de cotización **ANEXO 2**, sin alterar ninguna fila o columna o la información descrita en las especificaciones técnicas de cada ítem, ya que la modificación de lo mencionado, será causal de rechazo del servicio, material o insumo cotizado.

De antemano agradecemos su oportuna respuesta,

Cordialmente;

CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

Proyectó: Ivonne Ximena Castañeda / Contratista DCMA – CAR
Revisó: Sebastian Cuestas Cano / Contratista DCMA – CAR